



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

URBAENERGÍA COMPRARÁ A GAMESA AEROGENERADORES POR UN VALOR SUPERIOR A 430 MILLONES DE EUROS

La potencia total de las máquinas asciende a 600 MW

Urbaenergía, empresa perteneciente a la División de Servicios de Grupo Dragados, ha suscrito un contrato con Gamesa Eólica por el que esta empresa le suministrará aerogeneradores con una potencia total mínima de 600 MW y un valor superior a los 430 millones de euros.

Según el contrato marco firmado por ambas compañías, Urbaenergía adquiere el compromiso de comprar estos aerogeneradores por una potencia mínima de 600 MW, con opción a 50 MW adicionales, entre los años 2003 y 2007. Los equipos estarán destinados a los parques eólicos que Urbaenergía desarrolle. Actualmente, la empresa de Grupo Dragados tiene en promoción o desarrollo parques eólicos que representan una potencia conjunta de 1.100 MW.

El alcance de este contrato, firmado por Juan Ignacio López Gandásegui, Consejero Delegado de Gamesa, y por Luis Janini Tatay, Presidente de Dragados Servicios en representación de Urbaenergía, incluye el suministro, montaje y puesta en marcha de aerogeneradores, así como su operación y mantenimiento y sistemas de control remoto del parque.

El pedido realizado por Urbaenergía incluye los modelos más avanzados de Gamesa Eólica (G52-850 kW, G58-850 kW, G80-2,0 MW, G83-2,0 MW, G87-2,0 MW y G90-2,0 MW), y el contrato se iniciará con el suministro de un parque eólico de 25 MW en Galicia, cuya ejecución ya se ha iniciado.

La firma de este contrato marco fortalece la relación entre Gamesa Eólica y Urbaenergía, que ya es socio en parques eólicos que operan con aerogeneradores Gamesa Eólica, y abre nuevas oportunidades de colaboración entre ambas empresas en el ámbito de proyectos eólicos.

Urbaenergía es una sociedad perteneciente a Dragados Servicios, grupo empresarial propiedad 100% de Grupo Dragados. Su área de actuación, que comprende la gestión de energías renovables y cogeneración, incluye la promoción y operación de parques eólicos.



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Para Gamesa Eólica, este acuerdo supone la consolidación del mercado de aerogeneradores multimegavatio en España, segmento en el que ofrece una avanzada y variada gama de aerogeneradores de 2,0 MW de potencia unitaria, adaptada tanto a emplazamientos con vientos extremos y complejos, como a situaciones de vientos medios y bajos. La gama multimegavatio de Gamesa Eólica incluye avances tecnológicos como la fabricación de palas con componentes en fibra de carbono.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de octubre de 2003

Luis A. Martín Zurimendi
Secretario General y del Consejo de Administración